



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-4003-006-2010-00737-00
DEMANDANTE: PETTER ASDRUBAL CASTRO VALENCIA
DEMANDADO: LESLIE ANDREA - GUAL GUEVARA
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 280

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE:

ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales solicitados a la parte demandante PETTER ASDRUBAL CASTRO VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 76.327.750, tal como ha sido solicitado.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45c9b004afed88da8369a13bef236ff0aa9ff334be6fa9f56e3f53d8eb759a56**

Documento generado en 25/04/2023 02:11:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>